

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPITAL MÍNIMO Y PATRIMONIO ADECUADO. VIGENCIA 2019.

Corte de reporte de información¹: 13 de abril de 2020

El presente informe comprende cifras de carácter preliminar respecto a los resultados del cumplimiento de los indicadores de capital mínimo y patrimonio adecuado con corte a diciembre de 2019, teniendo en cuenta que actualmente la Superintendencia Nacional de Salud se encuentra realizando la revisión de las cifras reportadas por las entidades.

El Decreto 2702 de 2014, posteriormente compilado en el Decreto 780 de 2016, por medio del cual se establecieron las condiciones financieras y de solvencia que las Entidades Promotoras de Salud - EPS obligatoriamente deben cumplir, tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, estableciendo obligaciones claras para que las EPS organicen su situación financiera y contable, generando condiciones que garanticen su equilibrio económico. Todo lo anterior siempre orientado a garantizar la oportuna y adecuada prestación y suministro de tecnologías en salud de toda la población.

Las cuatro (4) condiciones que estableció el mencionado decreto son: capital mínimo, patrimonio adecuado, constitución de la reserva técnica y el régimen de inversión de dicha reserva. El capital mínimo, como su mismo nombre lo señala, es lo mínimo de capital con el que deben contar las EPS para operar; el patrimonio adecuado, permite medir la solvencia de las EPS para cubrir sus obligaciones; la adecuada constitución de la reserva técnica permite dar cuenta de la situación financiera de la EPS y; el régimen de inversiones es un indicador que refleja el monto de recursos que tiene la EPS para respaldar sus obligaciones en el corto plazo.

¹ La fuente primaria utilizada para la evaluación de cumplimiento de capital mínimo y patrimonio adecuado corresponde a la información reportada por las EPS a través del Sistema de Recepción y Validación de Datos de Vigilados de la Superintendencia Nacional de Salud, correspondiente al corte a los cortes de junio de 2015 y diciembre de las vigencias 2015 a 2019, a través de los archivos establecidos en la Circular Única que contiene información relacionada con: condiciones financieras (Archivo tipo 166), escritura pública en el caso de donaciones de bienes inmuebles o el documento privado en caso de donaciones de bienes muebles (Archivo tipo 169), acta de la asamblea (Archivo tipo 170), condiciones financieras y de solvencia³ (Archivo tipo 172), catálogo de información financiera (Archivo FT001) y condiciones financieras (Archivo tipo FT011).

Posteriormente, el Gobierno Nacional expidió los Decretos 2117 de 2016 y 718 de 2017, los cuales permitieron a las EPS llevar a cabo procesos de planes de ajuste y reorganización institucional, estableciendo así un tratamiento especial para el cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia a que hace referencia el Decreto 780 de 2016. En este sentido, algunas EPS se evalúan de acuerdo con los actos administrativos aprobados por la Superintendencia Nacional de Salud.

Es importante señalar que, los resultados presentados en este informe incorporan los impactos transitorios de los Decretos 1683² y 1424³ de 2019; el primero de ellos busca solventar los problemas relacionados con las limitaciones en el flujo de recursos por las que atraviesa el sector en la medida que permite la utilización de nuevos instrumentos financieros, mientras que el segundo busca garantizar la continuidad en el aseguramiento y, en especial, en la prestación de los servicios y tecnologías en salud atenuando el impacto financiero en el indicador de patrimonio adecuado en las EPS receptoras de afiliados de entidades liquidadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los resultados preliminares de la evaluación del cumplimiento del indicador de capital mínimo y patrimonio adecuado al cierre de la vigencia 2019, considerando que:

- (i) No se incluye el resultado del indicador de régimen de inversiones, dado que esta Superintendencia se encuentra a la espera de los certificados de deuda NO UPC que deben reportar las entidades responsables de pago con el fin de determinar el resultado del indicador de régimen de inversiones para las Entidades Promotoras de Salud.
- (ii) Durante la vigencia 2019 se presentó la liquidación de las siguientes EPS:
 - Comfacor, Resolución No. 007184 del 23 de julio de 2019.
 - Cruz Blanca, Resolución No. 008939 del 7 de octubre de 2019.
 - Emdisalud, Resolución No. 008929 del 7 de octubre de 2019.
 - Saludvida, Resolución No. 008896 del 1 de octubre de 2019 corregida mediante Resolución 009200 de 2019.
- (iii) A continuación, se relacionan las entidades promotoras de salud que solicitaron autorización de Plan de Reorganización Institucional y/o Plan de Ajuste financiero en la vigencia 2019 y que a la fecha del presente informe se encuentran pendiente de respuesta mediante acto administrativo por parte de la Superintendencia Nacional de Salud:
 - ✓ Coosalud S.A.
 - ✓ Sura
 - ✓ Convida
 - ✓ Comparta
 - ✓ Famisanar
 - ✓ Capital Salud
 - ✓ S.O.S.

² “Por el cual se modifican los artículos 2.5.2.2.1.10 y 2.5.2.3.3.6, y se adiciona el artículo 2.5.2.2.1.20 al Decreto 780 de 2016, en relación con las condiciones de habilitación de las entidades responsables de la operación del aseguramiento en salud”, el cual rige a partir del 13 de septiembre de 2019.

³ “Por el cual se sustituye el Título 11 de la Parte 1 del Libro 2, se modifica el artículo 2.1.7.11 y se deroga el párrafo del artículo 2.5.2.2.1.5 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con las condiciones para garantizar la continuidad de los afiliados de las Entidades Promotoras de Salud -EPS”.

Finalmente, se resalta que la información financiera proporcionada por la EPS COOSALUD S.A. en sus estados financieros se encuentra en proceso de análisis y verificación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en relación con el reconocimiento de los costos asociados a la prestación de servicios de salud. Este análisis estará acompañado por los conceptos emitidos por la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. RESULTADOS INDICADOR DE CAPITAL MÍNIMO

1.1. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Tabla 1. Resultado indicador de capital mínimo de EPS del régimen contributivo
Cifras en miles de millones de \$

Entidad	RESULTADO INDICADOR CAPITAL MÍNIMO					DICIEMBRE DE 2019			
	jun-15	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	(1) Capital Mínimo	(2) Capital Requerido	(3) Deterioro	P.A = (1)-(2)-(3) Resultado Ind.C.M.
S.O.S.	-176,7	-177,1	-237,2	-364,9	-403,0	-458,5	13,5	- 64,7	-407,3
SALUD MÍA EPS	-	-	-	-	-	13,4	12,3	-	1,1
EPM	12,6	10,7	16,2	10,2	5,3	14,2	12,3	- 4,0	5,9
FERROCARRILES	33,0	33,0	35,1	46,5	49,4	40,3	12,3	-	28,1
ALIANSA SALUD	-10,7	-6,8	2,6	6,4	13,0	27,3	12,3	- 99,9	114,9
FAMISANAR	-33,8	28,9	46,9	-252,4	-112,0	82,0	13,5	- 60,7	129,3
CCF. VALLE	138,6	109,7	123,0	122,7	136,6	168,6	13,5	- 16,7	171,8
SALUD TOTAL	35,5	35,5	58,6	86,3	143,9	116,1	13,5	- 247,1	349,7
SANITAS	13,1	40,3	76,0	108,8	138,8	203,9	13,5	- 198,0	388,5
SURA	80,3	84,0	111,6	166,0	261,6	272,1	13,5	- 191,8	450,4
COMPENSAR	635,7	640,2	764,0	636,6	728,9	882,5	13,5	- 25,5	894,5

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única, cálculos SNS.

1.2. RÉGIMEN SUBSIDIADO

Tabla 2. Resultado indicador de capital mínimo de EPS del régimen subsidiado
Cifras en miles de millones de \$

Entidad	RESULTADO INDICADOR CAPITAL MÍNIMO					DICIEMBRE DE 2019			
	jun-15	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	(1) Capital Mínimo	(2) Capital Requerido	(3) Deterioro	P.A = (1)-(2)-(3) Resultado Ind.C.M.
SAVIASALUD	-101,1	-179,6	-299,7	-695,3	-734,3	-710,8	12,3	- 5,6	-717,4
COMPARTA	-27,6	-16,9	-10,6	7,4	8	-396,8	12,3	- 57,3	-351,7
AMBUQ	-2,4	6,9	-152,7	-232,1	-281,2	-308,3	12,3	- 2,8	-317,8
CAPITAL SALUD	-260,9	-564,9	-636,0	-536,0	-326	-248,9	12,3	- 1,3	-259,9
CONVIDA	-38,3	-23,8	-85,6	-112,7	-159,7	-216,5	12,3	- 4,2	-224,5
CAPRESOCA	-35,7	-45,8	-66,2	-71,3	-86	-120,3	12,3	-	-132,5
CCF. CARTAGENA	-82,5	-102,4	-81,9	-113,6	-110,3	-104,6	12,3	- 5,1	-111,8
CCF. NARIÑO	31,4	34,9	37,2	37,0	59	-78,4	12,3	-	-90,7
CCF. HUILA	25,6	35,3	-37,9	13,7	-15,0	-76,5	12,3	- 24,0	-64,7
COMFACUNDI	-14,9	-7,4	-22,4	-31,6	-48	-34,0	12,3	-	-46,3

Entidad	RESULTADO INDICADOR CAPITAL MÍNIMO					DICIEMBRE DE 2019			
	jun-15	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	(1) Capital Mínimo	(2) Capital Requerido	(3) Deterioro	P.A = (1)-(2)-(3) Resultado Ind.C.M.
CCF. GUAJIRA	34,8	23,7	7,4	-11,8	-28,7	-21,3	12,3	-	-33,6
CCF. SUCRE	-16,2	-14,1	-18,9	-11,6	-7	-2,7	12,3	- 0,6	-14,3
COMFAORIENTE	-9,0	-6,2	-5,7	38,0	34,6	52,6	12,3	- 2,1	42,5
COMFACHOCÓ	40,6	50,1	37,0	26,5	41	61,3	12,3	-	49,0
CAJACOPI	14,8	17,3	17,0	19,1	40,5	73,6	12,3	-	61,4

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única, cálculos SNS.

1.3. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Tabla 3. Resultado indicador de capital mínimo de EPS que administran ambos regímenes

Cifras en miles de millones de \$

Entidad	RESULTADO INDICADOR CAPITAL MÍNIMO					DICIEMBRE DE 2019			
	jun-15	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	(1) Capital Mínimo	(2) Capital Requerido	(3) Deterioro	P.A = (1)-(2)-(3) Resultado Ind.C.M.
MUTUAL SER*	13,8	31,5	31,0	39,4	67,8	105,0	13,5	- 20,5	112,0
NUEVA EPS**	-19,1	67,5	194,6	170,9	210,8	285,1	14,7	- 398,1	668,5
SALUDVIDA***	-296,9	-242,3	-537,2	-689,7	-753,5	-923,0	13,5	-75,2	-861,2

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única, cálculos SNS.

Notas: * La EPS Mutual Ser mediante la Resolución 005611 de 2019 fue habilitada para operar en ambos regímenes.

** Nueva EPS administraba solo el régimen contributivo hasta diciembre de 2015, desde 2016 se clasifica dentro de las EPS que administran dos regímenes.

*** EPS Saludvida en liquidación - Resolución 008896 del 1 de octubre de 2019, corregida mediante Resolución 009200 de 2019.

1.4. EPS CON PLAN DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y/O PLAN DE AJUSTE FINANCIERO

Tabla 4. Resultado indicador de capital mínimo de EPS con Plan de Reorganización Institucional y/o Plan de Ajuste Financiero

Cifras en miles de millones de \$

Entidad	RESULTADO INDICADOR CAPITAL MÍNIMO					DICIEMBRE DE 2019			
	jun-15	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	(1) Capital Mínimo	(2) Capital Requerido	(3) Deterioro	P.A = (1)-(2)-(3) Resultado Ind.C.M.
EMSSANAR E.S.S.	-351,5	-297,4	-441,7	-418,2	-484,0	-	-	-	-
EMSSANAR S.A.S.	-	-	-	-	-	-673,3	12,3	-	-685,6
ASMET E.S.S.	-291,9	-252,5	-473,0	-638,3	-	-	-	-	-
ASMET S.A.S.	-	-	-	-	-595,1	-618,3	12,3	- 30,2	-600,3
COOMEVA	-651,5	-683,7	-449,4	-416,4	-345,5	-454,0	12,3	- 296,9	-169,3
MEDIMÁS*	-	-	-	18,4	194,4	-125,3	13,5	-3,6	-135,2
ECOOPSOS E.S.S.	-88,2	-77,8	-97,4	-87,9	-	-	-	-	-
ECOOPSOS S.A.S.	-	-	-	-	-85,0	-66,3	12,3	- 0,7	-77,9

Fuente: información reportada por entidades según Circular Única, cálculos SNS.

Nota: * La EPS Medimás administra los regímenes contributivo y subsidiado.

2. RESULTADOS INDICADOR DE PATRIMONIO ADECUADO

2.1. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Tabla 5. Resultado indicador de patrimonio adecuado de EPS del régimen contributivo
Cifras en miles de millones de \$

Entidad	RESULTADO IND PATRIMONIO ADECUADO					DICIEMBRE DE 2019			
	jun-15	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	(1) Patrimonio Técnico	(2) Patrimonio Adecuado	(3) Deterioro	P.A = (1)-(2)-(3) Resultado Ind.P.A.
S.O.S.	-220,6	-223,6	-290,9	-427,3	-470,5	-398,4	76,7	- 64,7	-410,4
FAMISANAR	-157,4	-99,8	-89,0	-474,2	-334,5	-35,4	162,6	- 60,7	-137,2
FERROCARRILES	-0,7	-0,4	-1,8	-3,0	-3,5	4,2	8,6	-	-4,4
SALUD MÍA EPS	-	-	-	-	-55,1	-1,6	1,0	-	-2,6
EPM*	22,1	20,3	26,6	20,4	15,9	14,4	1,6	- 4,0	16,8
ALIANSA SALUD	-30,2	-23,9	-13,7	-8,1	0,1	23,7	21,6	- 99,9	102,0
SANITAS	-67,5	-52,6	-46,9	-28,2	-21,9	185,7	236,1	- 198,0	147,7
SALUD TOTAL	-78,9	-67,2	-44,0	-35,2	-20,2	116,1	205,1	- 247,1	158,0
CCF. VALLE	113,8	97,5	101,7	106,2	129,6	171,1	19,9	- 16,7	167,8
SURA	-32,8	-19,1	-14,3	17,9	84,8	256,3	277,9	- 191,8	170,1
COMPENSAR	567,9	567,2	622,7	546,8	621,0	888,7	153,5	- 25,5	760,7

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única, cálculos SNS.

Nota: * Las cifras de EPM para la vigencia 2015 presentan diferencias con lo publicado dado que se calcularon con la información del archivo tipo 172 - "Condiciones Financieras y de Solvencia".

2.2. RÉGIMEN SUBSIDIADO

Tabla 6. Resultado indicador de patrimonio adecuado de EPS del régimen subsidiado
Cifras en miles de millones de \$

Entidad	RESULTADO IND PATRIMONIO ADECUADO					DICIEMBRE DE 2019			
	jun-15	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	(1) Patrimonio Técnico	(2) Patrimonio Adecuado	(3) Deterioro	P.A = (1)-(2)-(3) Resultado Ind.P.A.
SAVIA SALUD	-216,6	-281,1	-411,9	-816,3	-867,6	-732,6	132,9	- 5,6	-859,9
COMPARTA	-96,0	-90,3	-101,7	-87,8	-76,3	-397,0	121,0	- 57,3	-460,7
AMBUQ	-31,2	-26,8	-193,6	-271,6	-317,7	-299,6	55,7	- 2,8	-352,5
CAPITAL SALUD	-330,3	-637,4	-724,0	-579,1	-406,7	-249,3	95,8	- 1,3	-343,9
CONVIDA	-49,7	-39,7	-112,6	-141,9	-191,2	-220,2	42,9	- 4,2	-258,9
CAPRESOCA	-33,2	-43,5	-65,6	-70,9	-87,0	-122,8	12,6	-	-135,4
CCF. CARTAGENA	-83,5	-103,4	-83,2	-114,1	-109,9	-105,0	10,9	- 5,1	-110,8
CCF. HUILA	12,5	21,6	-55,5	-6,0	-41,2	-75,1	41,1	- 24,0	-92,1
CCF. NARIÑO	28,5	32,9	33,4	-25,2	-5,1	-78,4	12,0	-	-90,4
COMFACUNDI	-10,0	-2,6	-19,0	-29,3	-45,5	-34,2	12,4	-	-46,6
CCF. GUAJIRA	34,5	23,1	10,2	-12,1	-30,8	-21,3	14,6	-	-35,9
CCF. SUCRE	-11,1	-9,3	-14,1	-7,5	-3,4	-2,9	8,9	- 0,6	-11,1
CAJACOPI	0,1	-0,4	9,3	1,5	15,7	96,3	59,0	-	37,3
COMFAORIENTE	-4,6	-1,8	-1,0	42,4	37,9	52,6	8,5	- 2,1	46,3
COMFACHOCÓ	43,3	51,8	40,2	29,4	43,5	61,3	10,7	-	50,6

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única, cálculos SNS.

2.3. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Tabla 7. Resultado indicador de patrimonio adecuado de EPS que administran ambos regímenes
Cifras en miles de millones de \$

Entidad	RESULTADO IND PATRIMONIO ADECUADO					DICIEMBRE DE 2019			
	jun-15	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	(1) Patrimonio Técnico	(2) Patrimonio Adecuado	(3) Deterioro	P.A = (1)-(2)-(3) Resultado Ind.P.A.
MUTUAL SER*	-32,3	-17,8	-25,8	-22,3	-13,8	122,2	123,1	- 20,5	19,6
NUEVA EPS**	-262,1	-229,9	-143,7	-197,7	-203,0	248,6	466,6	- 398,1	180,1
SALUDVIDA***	-352,7	-302,2	-599,4	-786,7	-848,5	-927,2	83,7	-75,2	-935,7

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única, cálculos SNS.

Notas: * La EPS Mutual Ser mediante la Resolución 005611 de 2019 fue habilitada para operar en ambos regímenes.

** Nueva EPS administraba solo el régimen contributivo hasta diciembre de 2015, desde 2016 se clasifica dentro de las EPS que administran dos regímenes. Así mismo, el régimen subsidiado de Nueva EPS desde 2016 contaba con un periodo de gracia de tres años (venció en 2018), por lo cual el cumplimiento del indicador de Patrimonio Adecuado de esta entidad se evaluaba con las cifras correspondientes al régimen contributivo y Plan Complementario; no obstante, el resultado que se publica para 2019 incluye adicionalmente la información del régimen subsidiado.

*** EPS Saludvida en liquidación - Resolución No. 008896 del 1 de octubre de 2019, corregida mediante Resolución 009200 de 2019.

2.4. EPS CON PLAN DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y/O PLAN DE AJUSTE

Tabla 8. Resultado indicador de patrimonio adecuado de EPS con Plan de Reorganización Institucional y/o Plan de Ajuste
Cifras en miles de millones de \$

Entidad	RESULTADO IND PATRIMONIO ADECUADO					DICIEMBRE DE 2019			
	jun-15	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	(1) Patrimonio Técnico	(2) Patrimonio Adecuado	(3) Deterioro	P.A = (1)-(2)-(3) Resultado Ind.P.A.
MEDIMÁS*	-	-	-	-99,9	-1.262,6	-1.184,8	282,9	-3,6	-1.464,1
EMSSANAR E.S.S.	-430,3	-380,8	-542,1	-529,5	-603,4	-	-	-	-
EMSSANAR S.A.S.	-	-	-	-	-	-673,3	135,3	-	-808,6
ASMET E.S.S.	-359,6	-321,6	-570,6	-745,3	-	-	-	-	-
ASMET S.A.S.	-	-	-	-	-790,6	-676,0	136,2	- 30,2	-782,0
COOMEVA	-1.228,9	-1.343,3	-1.113,2	-953,6	-852,4	-795,2	166,0	-296,9	-664,2
ECOOPSOS E.S.S.	-92,1	-83,8	-105,0	-97,0	-	-	-	-	-
ECOOPSOS S.A.S.	-	-	-	-	-95,0	-66,3	24,2	- 0,7	-89,9

Fuente: información reportada por entidades según Circular Única, cálculos SNS

Nota: * La EPS Medimás administra los regímenes contributivos y subsidiado.

3. RESULTADO CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADOR DE CAPITAL MÍNIMO Y PATRIMONIO ADECUADO

3.1. EPS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Tabla 9. Resultado del cumplimiento de indicadores de capital mínimo y patrimonio adecuado de EPS del régimen contributivo

ENTIDAD	CAPITAL MÍNIMO					PATRIMONIO ADECUADO				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
SANITAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SURA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMF. VALLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPENSAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SALUD TOTAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ALIANSA LUD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EPM	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FAMISANAR	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
FERROCARRILES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
S.O.S.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SALUD MÍA EPS	-	-	-	-	SI	-	-	-	-	NO

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única 2015-2018 - cálculos SNS.

3.2. EPS RÉGIMEN SUBSIDIADO

Tabla 10. Resultado del cumplimiento de indicadores de capital mínimo y patrimonio adecuado de EPS del régimen subsidiado

ENTIDAD	CAPITAL MÍNIMO					PATRIMONIO ADECUADO				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
CAJACOPI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
COMFACHOCÓ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAPITAL SALUD	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CAPRESOCA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CCF. CARTAGENA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CONVIDA	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
CCF. SUCRE	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
COMFACUNDI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
AMBUQ*	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
CCF. NARIÑO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
CCF. HUILA	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
CCF. GUAJIRA	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
SAVIA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
COMPARTA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
COMFAORIENTE**	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única 2015-2018 - cálculos SNS.

Notas: * Esta Superintendencia precisa que, como consecuencia de las auditorías adelantadas en 2016, se determinó el NO cumplimiento de la EPS Ambuq para la vigencia 2015 dado que la entidad en su estructura financiera presentó conceptos que distorsionaron los resultados.

** Durante las tres últimas vigencias (2017 a 2019), COMFAORIENTE EPS ha reportado la información financiera con inconsistencias que han llevado a la tergiversación de los resultados de los indicadores financieros, generando falta de certeza y veracidad sobre los datos remitidos, por lo cual no se pueden dar por cumplidas las condiciones financieras de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.5.2.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, que actualiza y unifica los criterios generales para que la información financiera reúna las condiciones de veracidad, consistencia y confiabilidad necesarias para la adecuada y eficaz inspección, vigilancia y control. Estas inconsistencias han sido informadas a la entidad mediante diversos oficios, así como en las reuniones que se han sostenido en las oficinas de la Superintendencia. Así mismo, a solicitud de la entidad, la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia mediante el NURC 2-2018-132337 del 27 de diciembre de 2018, emitió concepto respecto de la normativa aplicable y la correspondiente inconsistencia de la información reportada; sin embargo, la EPS con corte diciembre de 2019, no tomó las medidas correctivas, lo que conlleva a establecer el NO cumplimiento de los indicadores de capital mínimo y patrimonio adecuado desde la vigencia 2017 con fundamento en las inconsistencias advertidas.

3.3. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Tabla 11. Resultado Cumplimiento Indicadores - EPS Régimen Contributivo y Subsidiado

ENTIDAD	CAPITAL MÍNIMO					PATRIMONIO ADECUADO				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
MUTUAL SER*	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
NUEVA EPS**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SALUDVIDA***	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única 2015-2018 - cálculos SNS.

Notas: * La EPS Mutual Ser mediante la Resolución 005611 de 2019 fue habilitada para operar en ambos regímenes.

Adicionalmente, una vez realizadas las validaciones correspondientes, se confirmó la inconsistencia advertida respecto de la información de la EPS Mutual Ser para la vigencia 2018, lo que conlleva a establecer el NO cumplimiento del indicador de Patrimonio Adecuado para ese año.

** Nueva EPS administraba solo el régimen contributivo hasta diciembre de 2015, desde 2016 se clasifica dentro de las EPS que administran dos regímenes. Así mismo, el régimen subsidiado de Nueva EPS desde 2016 contaba con un periodo de gracia de tres años (venció en 2018), por lo cual el cumplimiento del indicador de Patrimonio Adecuado de esta entidad se evaluaba con las cifras correspondientes al régimen contributivo y Plan Complementario; no obstante, el resultado que se publica para 2019 incluye adicionalmente la información del régimen subsidiado.

*** EPS Saludvida en liquidación - Resolución No. 008896 del 1 de octubre de 2019, corregida mediante Resolución 009200 de 2019.

3.4. EPS CON PLAN DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y/O PLAN DE AJUSTE FINANCIERO

Tabla 12. Resultado Cumplimiento Indicadores - Entidades con Plan de Reorganización Institucional y/o Plan de Ajuste

ENTIDAD	CAPITAL MÍNIMO					PATRIMONIO ADECUADO				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
COOMEVA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI
EMSSANAR E.S.S.	SI	NO	NO	NO	-	SI	NO	NO	NO	-
EMSSANAR S.A.S.	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	NO
ASMET E.S.S.	SI	NO	NO	-	-	SI	NO	NO	-	-
ASMET S.A.S.	-	-	-	NO	NO	-	-	-	NO	NO
ECOOPSOS E.S.S.	SI	NO	NO	-	-	NO	NO	NO	-	-
ECOOPSOS S.A.S.	-	-	-	NO	NO	-	-	-	NO	NO
MEDIMÁS	-	-	-	SI	NO	-	-	-	NO	NO

Fuente: Información reportada por entidades según Circular Única, cálculos SNS.